



**ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)**

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	1	CONFIANZA FEDERAL	CF01059	Directora	Directora de Administración y Finanzas	Dirección de Administración
		371				

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
NATALIA CONCEPCIÓN	MARTINEZ	SÁNCHEZ	Asistir a la Cd. de José María Morelos días 1 y 2 de marzo del presente año, para asistir a la Coordinación 05, para presentar al personal de dicha coordinación de Zona al nuevo coordinador de José María Morelos.	Nacional	0	0
Banco y Clabe Interbancaria	Banamex	002690903586429843				
R.F.C.:	MASN 861202 PY4					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
Mexico	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	JOSÉ MARÍA MORELOS	Cd. de José María Morelos días 1 y 2 de marzo del presente año, para asistir a la Coordinación 05, para presentar al personal de dicha coordinación de Zona al nuevo coordinador de José María Morelos.

Medio de Transporte	Hospedaje	Período del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
TERRESTRE VEHÍCULO VENTO PLACAS UTV 123 J KM. 440	SI NO X	01/03/2024	02/03/2024

Clave partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gasto de viáticos
		\$1,737.12

 PERSONA COMISIONADA	 AUTORIZACION	 TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA	 TITULAR
C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIC. HÉCTOR R. PULIDO GÓNZALEZ DIRECTOR GENERAL	C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIC. HÉCTOR R. PULIDO GÓNZALEZ DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.